



Lima, 08 de agosto de 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, requiere contratar los servicios temporales de especialistas y técnicos para el Proyecto “Control y Erradicación de Enfermedades en Porcinos” de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.

La presente es para invitarle a participar en el **Convenio Internacional Nro. 200-2012/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación del personal profesional técnico.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN PORCINOS

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado “**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria**” cuyo Propósito es “incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios” cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución y supervisión de las actividades de campo del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

1.- **Duración:** Tendrá una duración referencial de 3 meses.

2.- **Perfil:** Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.1 Técnicos para vacunación

2.3.1 **Formación Académica:** Bachiller en Medicina Veterinaria, Bachiller en Zootecnia, Técnico Agropecuario (constancia de egresado) o Promotor o Líder Agropecuario (Certificado de trabajo o convenios con SENASA).

2.3.2 **Experiencia General:** Al menos 06 meses en el ejercicio laboral en materia de la convocatoria.

2.3.3 **Experiencia Específica:** Experiencia mínima como vacunador de animales de granja y/o manejo de animales de granja, siendo para Bachilleres de 04 meses, Técnico Agropecuario de 05 meses y Promotor o Líder Agropecuario de 06 meses.

2.3.4 **Conocimientos de informática** a nivel básico (deseable), la cual será corroborado en la evaluación de conocimientos.

2.3.5 **Cursos en Sanidad de Animales de Granja (mínimo 08 horas, deseable).**

2.3.6 Licencia de conducir motocicleta (deseable)

2.3.7 Residente en el ámbito de trabajo (deseable)

2.3.8 **Principales productos o actividades a ejecutar:**

- ✓ Coordinación con los propietarios y/o autoridades locales las fechas y lugares de vacunación contra Peste porcina Clásica.
- ✓ Ejecución de la campaña de vacunación contra Peste Porcina Clásica en los ámbitos asignados de las Direcciones Ejecutivas.
- ✓ Elaboración de rutas de vacunación por subzonas.
- ✓ Apoyo en atención de reportes de sospechas y atención de enfermedad de porcinos dentro de su competencia.

- ✓ Apoyo en difusión de los alcances del Reglamento del Sistema Sanitario Porcino, del proyecto y demás normas.
- ✓ Ingresar los datos de los registros de empadronamiento, capacitación y vacunación en los sistemas informáticos del SENASA y otros que se solicite.

IV. INFORMES

El técnico de vacunación presentará un informe mensual de las actividades ejecutadas en función a lo descrito en los Términos de Referencia o en la frecuencia que solicite el JASA.

V. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas ú otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI. SUPERVISION/COORDINACION

La Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA) es la encargada de realizar las gestiones logísticas para la contratación del servicio.

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades-SCEE de la Dirección general de Sanidad Animal.

VII. VALOR REFERENCIAL

MONTO REFERENCIAL MENSUAL: Para Técnicos Vacunadores de S/. 1,400.00, por cada uno, Incluido los Impuestos de Ley.

Ámbito de servicio (Departamento)	Vacantes	Plazo	Costo por mes (S/.) por Técnico
	Técnicos		
Huánuco	01	3 meses	1,400.00
Piura	01	3 meses	1,400.00
TOTAL	02		

VIII. CALENDARIO

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación (Bases del concurso) en las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA, donde postulan o pueden obtenerlo de la página web: www.senasa.gob.pe, Bolsa de Oportunidades/Contratos temporales 2012/Control y erradicación de enfermedades en porcinos



<u>Invitación e inscripción:</u> - Página web del SENASA: www.senasa.gob.pe - Oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva del SENASA.	Del 08 al 13 de agosto del 2012
<u>Presentación de documentos:</u> - Oficinas administrativas de la Dirección Ejecutiva de Lima – Callao en Av. La Molina N° 1915-La Molina - Oficinas administrativas de cada una de las Direcciones Ejecutivas del SENASA, al cual se presentará en horario de oficina.	Del 08 al 13 de agosto del 2012
<u>Evaluación documentaria y publicación de resultados:</u>	14 de agosto del 2012
<u>Evaluación de Conocimientos técnicos</u> (que incluyen evaluación de informática)	15 de agosto del 2012 Desde las 09:00 horas hasta las 11:00 horas.
<u>Entrevista personal</u> (Práctica de campo)	15 de agosto del 2012 Desde las 14:00 horas hasta las 16:00 horas.
<u>Publicación del otorgamiento de la Buena Pro, firma de contrato e inicio de labores:</u>	16 de agosto del 2012

La inscripción se realizará directamente entregando el *Curriculum vitae* documentado simple, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del SENASA o enviándolo en formato PDF vía correo electrónico a la siguiente dirección:

- ✓ Huánuco: adhuanuco@senasa.gob.pe
- ✓ Piura: admpiura@senasa.gob.pe

IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo**.
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un centro de Salud y copia de la constancia de colegiatura y certificado de habilidad solo para los profesionales (Medico Veterinario).

**ANEXO****DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA

D.N.I. N°